

San Jacinto, 22 de Noviembre del 2021

RESOLUCION

N° 221/21

ACTA N° 20

VISTO: Asunto tratado en Sección del Concejo sobre la limpieza de la ciudad los fines de semana y la publicidad para los festejos de San Jacinto y el Contrato de Uruguay Trabajo Para Todos.

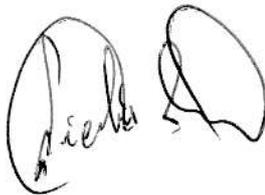
CONSIDERANDO: El Concejo toma conocimiento y viendo necesario el mantener limpio los fines de semana y al cumplir 145 años la ciudad donde se necesita hacer la publicidad para que los ciudadanos se enteren de los eventos que se realizan en la semana de los festejos, el Concejo avala un gasto estimativo de \$ 20.000,00 con Uruguay Trabajo Para Todos.

El Concejo Resuelve.

- 1) Autorizar el gasto de \$ 17.960,00 con Uruguay Trabajo Para Todos.
- 2) Por Secretaría Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.



Javier García
Concejal



Nicolás Cabrera
Concejal



Cristian Ferraro
ALCALDE

